



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



## PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2024, DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE).

### INTRODUCCIÓN

Derivado de la creciente evolución que han tenido los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, ha surgido la necesidad que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), capacite constantemente a las personas servidoras públicas que laboran en el mismo, a fin de transparentar las acciones, la rendición de cuentas que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo, así como la protección de datos personales en posesión de este Sujeto Obligado.

Para ello es necesario contar con un programa que permita planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de capacitación.

Con base en lo anterior, se expone el presente "Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Ejercicio 2024", del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), el cual está integrado por un Marco Jurídico, la Misión y la Visión de la capacitación, el Objetivo General, las Metas, Estrategias, Procesos de Capacitación, Programación, Ejecución, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación.

### MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Redición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

### MISIÓN

Proporcionar capacitación a todas las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), que no estén capacitadas,



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



con la finalidad de desarrollar sus conocimientos en materia de transparencia y protección de datos personales, garantizando a los ciudadanos la obtención de la información de su interés de manera eficiente, eficaz y transparente.

## VISIÓN

Contar con el personal capacitado que desarrolle sus actividades bajo excelencia, calidad y compromiso ético.

## OBJETIVO GENERAL

La actualización y capacitación de las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en materia de transparencia, protección de datos personales, clasificación de información, elaboración de versiones públicas y ética pública, para contribuir a elevar el rendimiento y eficiencia en sus facultades, en un marco de responsabilidad ética, de vocación del servicio público, así como a la no discriminación en ninguna de sus formas.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Programar las acciones de capacitación conforme a las necesidades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), a fin de cubrir los requerimientos de cada área.
- Instrumentar un Programa Anual de Capacitación acorde a los objetivos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con la visión de vocación ética al servicio público, que eleven la capacidad para cumplir con las responsabilidades laborales.
- Capacitar al personal de nuevo ingreso derivado de las modificaciones a la estructura, técnicos operativos y personal eventual del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en materia de transparencia, protección de datos personales, clasificación de información, elaboración de versiones públicas y ética pública.
- Incrementar y reforzar los conocimientos técnicos y valores de servicio público.

## METAS

- Desarrollar el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Ejercicio 2024.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



- Lograr la capacitación de todas las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), que no estén capacitadas en las materias antes referidas.

## ESTRATEGIAS

- Para la elaboración del programa anual de capacitación se aplicarán estrategias que permitan orientar el proceso del programa.
- Actualizar el programa anual de capacitación, de conformidad con las necesidades y prioridades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).

## PROCESO DE CAPACITACIÓN

- Programación
- Ejecución y desarrollo
- Evaluación

## PROGRAMACIÓN

La programación de acciones de capacitación tiene la siguiente finalidad:

- El conocimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en la clasificación de información, elaboración de versiones públicas y en ética pública, para un mejor desempeño en las funciones de cada persona servidora pública.

## TÉCNICA ESPECÍFICA

La programación de la capacitación se implementará en dos modalidades para la acreditación de los cursos:

- EN LÍNEA: modalidad en la que el personal usará la tecnología de la información, mediante internet en la cual dispondrá y administrará su tiempo para la formación.
- EN AULA VIRTUAL EN TIEMPO REAL: modalidad en la que el personal deberá presentar el curso virtualmente en tiempo real.



**EJECUCIÓN Y DESARROLLO**

Actividad	Mes							
	FEB	MAR- ABR	MAY- JUN	JUL- AGO	SEP- OCT	NOV	DIC	ENE- FEB 2025
La Unidad de Transparencia (UT), enviará en la última semana de febrero, oficio a las y los Gerentes del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con las fechas y modalidad donde se llevará a cabo la impartición de los cursos.								
<p>Cursos en línea en: <a href="https://cava.infocdmx.org.mx/">https://cava.infocdmx.org.mx/</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Introducción de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</b></li> <li>❖ <b>Introducción de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.</b></li> </ul> <p>Dirigidos a las personas servidoras públicas de estructura; aquellas personas que tengan una vinculación directa con los temas de transparencia, acceso a la Información y la protección de datos personales en posesión de este sujeto obligado y las que se encuentren interesadas en el tema.</p>								
<p>Curso Aula virtual en tiempo real por zoom (los participantes deberán inscribirse cuando la UT informe la fecha para realizarlo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Taller de Clasificación de Información y Elaboración de versiones Públicas</b></li> </ul> <p>Personas servidoras públicas pertenecientes a la Unidad de Trasparencia, Comité de Transparencia; aquellas personas que tengan una vinculación directa con los temas de transparencia y las que se encuentren interesadas en el tema.</p>								
<p>Curso en línea en: <a href="https://cava.infocdmx.org.mx/">https://cava.infocdmx.org.mx/</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Ética Pública</b></li> </ul> <p>Personas servidoras públicas de estructura, técnicos operativos y eventuales interesadas en el tema. NOTA: Curso de nueva creación a partir de septiembre de 2022.</p>								
Enviar durante la primera y segunda semana de diciembre, mediante oficio la relación de las personas servidoras públicas que realizaron los cursos, así como la copia de las constancias.								
Notificación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y al Comité de Transparencia, el cumplimiento al presente programa.								



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



## EVALUACIÓN:

Al concluir los cursos en la modalidad en línea o aula virtual en tiempo real, la plataforma CAVA CDMX habilita la descarga de constancia, por lo que deberá enviar cada Gerencia de este Fideicomiso a la Unidad de Transparencia, durante la primera y segunda semana de diciembre, mediante oficio la relación de las personas servidoras públicas que realizaron los cursos señalados con antelación, así como la copia de las constancias.

MTRA. PAOLA PINTADO PÉREZ  
GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTA

MTRO. JOSÉ LUIS RENATO YAÑEZ  
RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL  
INTEGRANTE

LICDA. EDELMIRA GONZÁLEZ RIVERA  
J.U.D. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL  
HUMANO  
INTEGRANTE

GABRIELA ALEJANDRA MONGE ORTIZ  
J.U.D. DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE  
CARTERAS  
INTEGRANTE

ROBERTO MARTÍNEZ CRUZ  
J.U.D. DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL DE  
CARTERAS  
INTEGRANTE

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), EN EL CUAL APRUEBAN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2024.